



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 0013287/2015

VISTO

La solicitud presentada por los Sres. Mariano SCHMIDT y Nicolás JARES, en carácter de apoderados del grupo de electores "LA BISAGRA - GURI", para que se reconozca dicho Grupo como Asociación, en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia emitió dictamen favorable a lo solicitado;

Que se cumplen los requisitos establecidos por los arts. 5°, 6°, 7° y 9° de la Ordenanza HCS N° 19/2010 y el art. 97, inc. b) del Estatuto de la UNC;

Que de acuerdo al mencionado artículo del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, corresponde a este Cuerpo otorgar el reconocimiento solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer como Asociación de Estudiantes en el ámbito de esta Facultad, a la Agrupación Estudiantil "LA BISAGRA - GURI" en los términos del art. 97, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 176/2015.


Dra. Inés V. CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF